

CARTAS PARA MEMORIA DE LA FE  
**LA LEY, SU MÍNIMO Y SU PLENITUD**  
 6º DOMINGO TIEMPO ORDINARIO – Ciclo A 2020

*Mateo 5, 27-37*

*Dijo Jesús a sus discípulos: No creáis que he venido a abolir la ley o los profetas: no he venido a abolir, sino a dar **plenitud**...*

*Porque **yo** os digo que si vuestra **justicia** no supera la de los maestros de la ley y la de los fariseos, no entraréis en el reino de Dios”.*

*”Sabéis que se dijo a los antiguos: **No matarás**, y el que mate será llevado a juicio. Pero **yo** os digo: todo el que esté peleado con su hermano será llevado a juicio. Por tanto, si cuando vas a poner **tu ofrenda** sobre el altar, te acuerdas de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja la ofrenda ante el altar y vete primero a **reconciliarte** con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda...*

*“Habéis oído el mandamiento: **No cometerás adulterio**. Pero **yo** os digo que todo el que mira a una mujer casada deseándola, ya ha sido adúltero con ella en su **interior**. Si tu **ojo** derecho te hace caer, sácatelo y tíralo... Si tu **mano** derecha te hace caer, córtatela y tírala...*

*”También sabéis que se mandó a los antiguos: **No jurarás en falso**, sino que cumplirás al Señor tus juramentos. Pero **yo** os digo que no juréis de ninguna manera. Decid sencillamente **sí** o **no**. Lo que pasa de esto viene del maligno”.*

### **Amigas, amigos:**

Este domingo escuchamos el discurso de Cristo conocido como **Sermón de la Montaña**. He seleccionado las dos citas que siguen de San Agustín y Sto. Tomás como preámbulo al comentario del evangelio de este domingo. Creo que pueden ayudar a comprender el texto de Mateo, tanto en lo que se refiere a la **plenitud** de la Ley como en lo que se refiera a la **libertad** frente a la Ley, dos categorías que son inseparables.

### **Amor**

*En el orden de los **motivos**, el amor a Dios tiene mayor rango que el amor al prójimo; en el orden de la **acción**, el amor al prójimo es primero. En efecto, el que quiso poner en tu corazón el amor en el doble mandato (amar a Dios y al prójimo), no te mencionaría en primer lugar al prójimo y después a Dios, sino al revés, primero a Dios y luego al prójimo. Pero tú, que todavía no ves a Dios, has de merecer verlo por medio del amor al prójimo. Por medio del amor al prójimo **purificas el ojo** de modo que vea a Dios, como dice claramente San Juan: Si tú no amas a tu hermano a quien **ves**, ¿cómo podrás amar a Dios a quien **no ves**? (I Juan 4, 20).*

San Agustín, *Comentarios a los Salmos*

## Libertad

*Hombre **libre** es aquel que se pertenece a sí mismo; **esclavo**, aquel que pertenece a su señor.*

*De este modo, el que obra **por sí mismo**, obra libremente; pero el que recibe el **movimiento de otro**, no obra libremente. Aquel que evita el mal no porque es un mal, sino en virtud de un precepto del Señor - dicho con otras palabras: por el solo motivo de «estar prohibido» no es libre.*

*Pero el que evita el mal porque es un mal, éste es libre. Esto es lo que obra el Espíritu Santo que perfecciona interiormente nuestro espíritu, comunicándole un **dinamismo** nuevo (la gracia), de modo que huya del mal por amor como si lo mandase la ley divina. De este modo, es libre, no porque no esté sometido a la ley, sino porque su dinamismo interior le inclina a hacer lo que prescribe la ley divina.*

Sto. Tomás de Aquino, *Comentario a II Cor 3,173*

## Una cárcel de leyes y costumbres

Parece que vivimos encarcelados en una maraña de **leyes**, mandamientos y prohibiciones: biológicas, psicológicas, sociales, morales, religiosas... Y la **libertad** quiere abrirse camino a través de esa red. Pero al mismo tiempo la ley convertida en costumbre es un gran facilitador de la vida y una gran protección. Así lo entendieron los mejores conocedores y cumplidores de la Ley entre los judíos.

**La salida de esa “cárcel”** es la **plenitud** de la ley. A Jesús lo acusaron de violar la ley y querer abolirla. Hoy dice en el evangelio: *No he venido a quitar la ley, sino a darle plenitud.* Y amonesta a todos a ir más allá de la **justicia** del cumplimiento de la ley que hacen fariseos y expertos en Leyes.

## La búsqueda de la plenitud

La plenitud de la Ley reside naturalmente en su **cumplimiento**. Pero Jesús observaba un **vacío** en la vida religiosa y el cumplimiento de la Ley. Y sometía a examen ese vacío: la vida religiosa convertida a menudo en un ritual externo sin vida interior. Otras veces echaba en falta un criterio de **valoración** que dijera qué es lo que verdaderamente importa y qué tiene menos valor religioso o moral. O también un criterio de **prioridad**: qué es primero. Decía Jesús a propósito del mandamiento de no trabajar en el día festivo: *El sábado es para el hombre, no el hombre para el sábado.* Aquí la visión de Jesús chocaba con la costumbre y la fórmula acostumbrada de la ley. Ir contra las costumbres nos crea mucha incomodidad a los acostumbrados, porque la costumbre, como he dicho, es un gran facilitador de la vida; y resulta irritante que venga alguien y quiera cambiar nuestras costumbres.

## Plenitud hacia dentro

Por otro lado, la Ley alcanza su **plenitud** cuando deja de ser ley como algo que viene de fuera y pone al hombre “bajo la ley” y destruye su libertad. La plenitud

de la ley consiste entonces en que se convierta en mandato o motivación **interior**. Ésta es una plenitud de la ley hacia **dentro**, hacia la conciencia del hombre.

**Limpiar** el vaso por fuera no sirve de nada si queda sucio por dentro. La mirada de Jesús va al interior de la persona, donde se fragua la **acción libre**: la voz de la **conciencia**, el **conocimiento**, la pureza de **intención**, el deseo, los sentimientos, el darse cuenta de los propios impulsos. Todo eso es la otra cara de la acción, que no se ve, pero puede hacer auténtica o hipócrita la acción. La **acción** remonta hasta su origen en la persona, y el cumplimiento de la ley es auténtico si responde a una motivación interior libre. San Agustín distingue entre estar **bajo la ley** (sub lege), lo que nos convierte en esclavos, y estar **en la ley** (in lege) y uno tiene la iniciativa de su acción al ser consciente de lo que hace y el sentido de lo que hace al cumplir la ley.

### **Plenitud hacia el otro**

Hacia **Dios y el prójimo**. Lo que marca la **letra** de la Ley – *No matarás, no cometerás adulterio, no jurarás...* - es el **mínimo** de la Ley. El *No matarás* es un mínimo compatible con la existencia del odio y la violencia interior y de las palabras. *No cometer adulterio* es compatible con un corazón impuro embargado por el deseo. El mandato *No jurarás en falso* alcanza su plenitud en un hablar veraz y sincero que no necesita el “seguro” del juramento. El **espíritu** de la Ley lleva más allá de la letra de la Ley, hasta su plenitud: **amar a Dios y amar al prójimo**, como dos caras de la misma moneda. Amar. Al justo y al injusto, al amigo y al enemigo, al caído y al que se mantiene en pie, al que me gusta y al que me disgusta...

### **El hermano y la ofrenda**

Lo que se ofrece a Dios en el altar del templo es lo mismo siempre. Pero cuando estamos peleados con alguien, la ofrenda es diferente según sea **antes** o **después** de la reconciliación. Antes, siendo la misma, no vale, es como un cero a la izquierda. Pero si es después, gana todo su sentido. Es lo que dice Jesús a propósito del Mandamiento *No matarás*. ¿Hay que entender que en el orden de la acción primero es el hombre? Es lo que hemos leído arriba en la cita de San Agustín: “En el orden de la acción, primero es el hermano”. Es lo que Jesús manda.

### **Darse a Dios junto con el prójimo**

Pero ¿por qué meter ahí al **prójimo** hasta darle una **prioridad**: *antes* el prójimo, *después* la ofrenda a Dios? Porque el prójimo soy yo, yo soy prójimo del otro y el otro de mí. Es tal la unión, que sólo me restituyo a Dios de veras en la Eucaristía cuando lo hago **junto con el otro, mi hermano**. Hay una solidaridad entre ambos que se puede decir que somos **una sola carne**. Isaías, después de decir *Compartir tu alimento con el hambriento*,

*acoger en tu casa a los vagabundos, añade y no te cierres a tu propia carne*<sup>1</sup>. De modo que el hambriento y el vagabundo son **mi carne**. Son parte de mí. Por tanto no me ofrezco a mí mismo cuando el yo común ha sido dividido, cuando permanezco segregado del otro. Es la nulidad de la oración del fariseo que se niega a ser solidario con el publicano pecador de la parábola<sup>2</sup>. Mi entrega a Dios no puede ser la de un ser cercenado. Es una falsedad. No soy así, no soy aparte; soy **con el otro**. Y mi ofrenda hecha desde dentro la hace ese **yo común**. No puedo darme por entero **al otro**, porque no me he recibido de él. Por eso nada ni nadie fuera de Dios puede recibir **culto**. Culto a Dios, pero en esa sagrada comunidad de **muchos**.

*Quiero misericordia* (religión interior), *y no sacrificios* (religión exterior). Una religión interior es darse a sí mismo, pero no en solitario. Y eso es lo que Dios espera de nosotros.

Bernardo Beny

## CITAS Y LECTURAS MEDITATIVAS

### Estilo directo

(Jesús hablaba en primera persona. *Pero yo os digo...*)

“Todas las otras religiones hablan en estilo oblicuo, y el fundador se aparta para guiar con su palabra hacia otro... Sólo el cristianismo habla en estilo directo (*Yo soy la verdad*).”

Kierkegaard, *Diarios*

### “Echa mano a lo que quieras”

[Este domingo se lee en la misa esta sentencia del libro del *Eclesiástico*]

Lo que fue una instrucción en el pasado y se repite en esta sentencia de sabiduría, vale para todos los tiempos: la elección es nuestra. Dios no ha querido al hombre como una marioneta que obra conforme a leyes prescritas y no puede obrar de otra manera, porque su conducta responde a un dictado. Dios lo ha creado como ser libre, como un verdadero socio... La libertad creada es siempre una libertad limitada, lo cual constituye la esencia de la creación. Según el *Génesis*, toda la naturaleza tiene sus límites y eso ha hecho del caos un cosmos, un mundo ordenado. Los límites hacen posible la vida, también los “mandatos e instrucciones” de Dios, que marcan límites a la conducta moral. Pensando bien, los Diez Mandamientos o el Sermón de la Montaña hacen posible una vida humana en común... Y a veces pienso que si todos se atuvieran a ellos, tendríamos el paraíso en la tierra...

J. Riede, *Al servicio de la palabra*

CARTAS PARA MEMORIA DE LA FE  
(Febrero 2020)

<sup>1</sup> Isaías 58, 7. ¿He comprendido que los pobres son **mis** pobres? (Emerson)

<sup>2</sup> Lucas 18, 9-14